

La Plata, 4 de abril de 2022.-

Visto que por Resolución Nº 1472/21 se aprobó el dictado del Seminario “Técnica esencial para el aprendizaje inicial y práctico de los impuestos y del derecho tributario”, para la Carrera de Contador Público para el primer semestre del año 2022, y

CONSIDERANDO:

que en dicha Resolución se estableció que las designaciones docentes quedaban sujetas al resultado del número de inscriptos al Seminario,

que la Dirección de Enseñanza informa precedentemente la cantidad de alumnos inscriptos en el mismo,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ad-referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

Art.1º.-Designar al Esp. Patricio César Bazán (D.N.I: 17.666.197), en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple con funciones en el Seminario “Técnica esencial para el aprendizaje inicial y práctico de los impuestos y del derecho tributario”, para la Carrera de Contador Público, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de agosto del año 2022.

Art.2º.- Designar a la Cra. Virginia Renteria (D.N.I: 24.499.150), en el cargo de Jefe de Auxiliares Docentes interino con dedicación simple con funciones en el Seminario “Técnica esencial para el aprendizaje inicial y práctico de los impuestos y del derecho tributario”, para la Carrera de Contador Público, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de agosto del año 2022.

Art.3º.-Los trabajos monográficos de los alumnos una vez aprobados por el Profesor del Seminario deberán remitirse a la Biblioteca de la Facultad (art.5º inc.d) Ordenanza Nº 108.

Art.4º.-Dejar establecido que la presente llevará el número 346/22 del registro pertinente.

Art.5º.-Regístrese y pase a consideración del Consejo Directivo, publíquese en el Digesto mediante el cual el Departamento de Contabilidad podrá obtener copia de la presente Resolución, tome razón Dirección de Enseñanza y pase para la intervención que les compete a la Dirección Económico Financiera y al Departamento de Personal. Cumplido, vuelva.

slt
JCC

RESOLUCION Nº 346

Mg. Eduardo A. De Giusti

Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Aníbal A. Cueto

Secretario de Asuntos Académicos

Facultad de Ciencias Económicas